

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

INE DECIDE PARIDAD DE GÉNERO EN HUIMILPAN

Por Arlene Patiño Flores

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) espera la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) acerca de la paridad de género en las elecciones extraordinarias de Huimilpan. De acuerdo con el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, se deberá notificar esta semana para que se pueda modificar el acuerdo anteriormente aprobado en la materia para el municipio. “Este consejo general determinó lineamientos en cuanto a paridad de género para partidos y coaliciones, pero al respecto del acuerdo del INE, el IEEQ no ha recibido dicho acuerdo”, dijo el consejero, quien recordó que del 8 al 12 de noviembre se realizará la inscripción de los candidatos que contendrán el próximo 6 de diciembre. **ANALIZA PAN CANDIDATURA.** El líder estatal del Partido Acción Nacional, José Báez Guerrero, indicó que el INE determinó que se respete el género del candidato con el que contendieron las elecciones pasadas, que en el caso de su instituto fue Cristina Heinze, y no quien se presumía sería el candidato esta vez, su hermano Juan Pablo Heinze. “El INE nos resuelve que en el caso de querer contender en candidatura común tendría que ir una mujer. Estamos resolviendo”, comentó. (EE 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/11/04/ine-decide-paridad-genero-huimilpan>

ELECCIÓN

Por Redacción

El presidente del IEEQ, Gerardo Romero, explicó que se reunirán con las autoridades estatales para revisar el tema de recursos de la elección extraordinaria en Huimilpan. (CQ p5)

VOTO LIBRE Y SECRETO EN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE HUIMILPAN, PRIORIDAD PARA EL IEEQ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la implementación de una campaña informativa relativa a la libertad y secrecía del voto, en el marco del proceso electoral extraordinario del ayuntamiento del municipio de Huimilpan. En sesión ordinaria, el órgano superior de dirección autorizó al personal del instituto para que efectúe la entrega de las boletas electorales que se utilizarán el día de la jornada electoral, al Presidente y Secretario Técnico del Consejo Municipal de aquella demarcación. De igual manera, el colegiado aprobó un acuerdo para la ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se utilizará en los comicios extraordinarios, de conformidad con los lineamientos y acuerdos en la materia emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En ese sentido, se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP, para que convoque a sesión de la comisión a efecto de elegir a su Presidente, Secretario y Vocal; y a la Coordinación de Informática, para que conozca y analice las opiniones, así como los requerimientos de los partidos políticos. En otro punto, fue presentado el dictamen que la Comisión de Fiscalización somete a consideración del Consejo General, relativo a los estados financieros del segundo trimestre de 2015 de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E. Finalmente, el órgano superior de dirección aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2016 del IEEQ, ordenando su remisión al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto del Consejero Presidente, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado. Del mismo modo, ordenó su remisión al Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, para los efectos legales conducentes. (Quincenario Ágora, No. 376, p.3)

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

IEEQ Y CONSEJO DE HUIMILPAN SIGNAN CONVENIO DE SEGURIDAD

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, y la Presidenta del Concejo Municipal de Huimilpan, María Dolores Morales Cabrera, encabezaron la firma de un convenio de colaboración en materia de seguridad pública. La finalidad del mismo es establecer los mecanismos para hacer efectivo el apoyo que proporcionará la Secretaría de Seguridad Pública Municipal al IEEQ, en cualquiera de las etapas de la elección extraordinaria del ayuntamiento del Municipio de Huimilpan. El Consejero Presidente dijo que la colaboración y comunicación permanente con la autoridad municipal, será fundamental para el adecuado desarrollo del proceso extraordinario. Por su parte, la Presidenta del Concejo ofreció todo el apoyo de la Presidencia Municipal para que las elecciones del 6 de diciembre se lleven de la mejor manera; además se comprometió a trabajar en conjunto con las instancias de los tres órdenes de gobierno en el rubro de seguridad, para que el IEEQ pueda realizar su trabajo de una manera tranquila y con seguridad. De igual manera, el organismo electoral y el Concejo Municipal firmaron un convenio por medio del cual la autoridad municipal concede el uso temporal de 13 espacios publicitarios, para su distribución entre los partidos políticos para la colocación de propaganda electoral durante el proceso comicial extraordinario. El Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que las fuerzas políticas deben contar con espacios para mostrar a la ciudadanía el contenido de sus plataformas, ya que es lo que permitirá al ciudadano emitir un voto informado, además de ser una de las obligaciones que se tienen que cumplir. El Secretario del Concejo, Juan Francisco Mena Vega, expresó que se encuentran en la mejor disponibilidad para que este convenio, así como la jornada electoral se lleve a cabo de la mejor manera, por iniciativa de la Presidenta del Concejo “y porque este ejercicio así debe de ser”. La firma de ambos convenios se realizó en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento en presencia de Francisco Arreola Arreguín, Concejal encargado del Sindicatura del Concejo Municipal del Huimilpan; Leticia Servín Moya, Concejal encargado del Sindicatura del Concejo Municipal del Huimilpan; Juan Francisco Mena Vega y Gildardo Luna García, Director de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil. Por parte del IEEQ, asistieron como testigos las Consejeras Electorales Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez y Yolanda Elias Calles Cantú, así como el Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera. (Quincenario Ágora, No. 376, p.3)

COLABORACIÓN IEEQ

TEMAS CONSTITUCIONALES “MÉTODO DE ANÁLISIS”

Por Luis Octavio Vado Grajales, Consejero electoral del IEEQ

Escribo estas líneas sin conocer la decisión de la Suprema Corte en el recurso de revisión del amparo 237/ 2014, relativo a la constitucionalidad de la prohibición de emitir permisos para el autoconsumo de la marihuana. Y para efecto de lo que quiero exponer, no resulta relevante conocerlo, ya que mi intención es explicar el método de análisis que se utiliza en este caso, porque es el mismo que los altos jueces constitucionales utilizan en otros asuntos de la misma magnitud. Al tratarse de un caso en que se debate el contenido y límites de un derecho fundamental, el ministro ponente, Arturo Zaldívar, determina utilizar la ponderación como método a seguir. En el proyecto de sentencia se justifica largamente tal decisión, a partir tanto de un argumento de coherencia (la propia Suprema Corte lo ha utilizado en otros casos de derechos fundamentales) como de derecho comparado (es el método seguido en otros casos por tribunales extranjeros) El método elegido implica desarrollar los siguientes pasos: Verificación de la existencia del derecho, así como de su afectación por la prohibición legal: Se trata de determinar si existe un auténtico derecho al libre desarrollo de la personalidad, que incluya la libre determinación de las actividades lúdicas, incluyendo el consumo de marihuana. De igual forma, verificar si efectivamente existe una prohibición legal. Revisión de la constitucionalidad de la prohibición. Lo que implica determinar, primero, si la misma tiene un objetivo constitucional, que en el caso es la protección de la salud de los consumidores, así como la

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

protección de terceros; segundo, si la medida consistente en prohibir la expedición de permisos para el autoconsumo resulta idónea para cumplir tales fines, lo que el proyecto a discutir considera correcto, en tanto existen afectaciones inmediatas a la salud, así como el uso del estupefaciente en cita al momento de conducir vehículos de motor aumenta el riesgo de un accidente, afectando a terceros. En tercer lugar, se analiza si el sistema de prohibiciones es necesario y proporcional; es aquí donde el proyecto de sentencia estima que no, dado que para otras sustancias tanto o más dañina que la marihuana, tales como el alcohol y el tabaco, existen medidas administrativas distintas entre las que destacan la limitación de su venta y promoción, así como castigos por conducir vehículos bajo los efectos del alcohol y campañas para prevenir su consumo. De ahí desprende la Corte que la medida de prohibir el consumo de marihuana no es proporcional con el derecho al desarrollo de la libre personalidad, dado que existen otras medidas que satisfacen también los objetivos de la protección de la salud y de terceros, que son menos invasivas. Destaca la cita intensiva de estudios científicos, tanto nacionales como extranjeros, que en el proyecto de resolución se usan para justificar la propuesta de sentencia. Si de algo no se puede acusar a los autores de la propuesta, es de ligereza o falta de estudio. Este método de análisis se ha seguido en otros casos. Seguirá siendo utilizado por la Corte. Y conocerlo, nos permitirá hacer un análisis más informado de sus sentencias, que cada vez más son relevantes para todos los mexicanos. El proyecto de sentencia del expediente se puede consultar en la siguiente dirección: Le invito a visitar e inscribirse en mi blog: <http://elconstitucionalista.blogspot.mx/> (AM, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PRD

MUJERES PERREDISTAS DEL PAÍS SE REUNIRÁN AQUÍ

Por Patricia López Núñez

El estado será sede de la reunión de mujeres perredistas los días 28 y 29 de noviembre en el Centro de Congresos, con el fin de que las propuestas se integren a la agenda legislativa del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó el diputado local, Carlos Lázaro Sánchez Tapia. En este Congreso se esperan entre 300 y 500 mujeres de todo el país que recibirán capacitación y presentarán propuestas para la construcción de la agenda legislativa de los diputados locales y federales del PRD. (DQ, 5 /AM, 6)

SOLICITA PRD ALERTA DE GÉNERO PARA LA ENTIDAD

Por Diego Rodríguez

El estado de Querétaro, cuenta con las condiciones necesarias para que se active la alerta de género, consideró Maricruz Flores González, integrante del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien destacó que durante los últimos meses se ha registrado un aumento considerable en el caso de mujeres asesinadas. “Me parece que la alerta de género debe estar vigente en Querétaro, porque si bien, el problema no se ha salido todavía de control, si hay caso ya en Cadereyta, San Juan del Río y aquí en Querétaro”, indicó. (AM, 8)

PIDE EL PRD DESARROLLO “PAREJO” EN TODO EL ESTADO

Por Domingo Valdez

El líder estatal del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, afirmó que el desarrollo en la entidad debe darse de manera igualitaria, pues aún hay zonas que están rezagadas. Mencionó que los desajustes de la sociedad trazan un Querétaro dividido en dos realidades: la del progreso y bienestar; y la del olvido y la pobreza. (EUQ, 4)

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

PIDE SOL AZTECA INCLUSIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Por Paulina Rico

La planeación de Querétaro debe ser trabajada con una perspectiva de inclusión, aseveró el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho, al afirmar que la entidad está dividida en dos realidades: la del progreso y bienestar y la del olvido y la pobreza, indicó casi una tercera parte de la población vive en pobreza. Dijo que desde hace más de 10 años el desarrollo del estado ha sido pensado en algunos polos estratégicos de crecimiento y de inversión, sin embargo, muchas comunidades y regiones queretanas siguen quedando delegadas en la perspectiva del crecimiento y desarrollo. (DQ, 11)

EL PRD A FAVOR DE AUMENTAR IMPUESTO

Por Diego Rodríguez

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, se pronunció a favor del aumento del impuesto predial en cualquier municipio, siempre y cuando este se haga de manera razonada y con fundamento en las tablas de valores correspondientes. Destacó que una medida de este tipo no debe realizarse de manera arbitraria, sino tomando en consideración, primeramente la opinión ciudadana y posteriormente la de los ayuntamientos, regidores y la legislatura del estado. (AM, 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: GABINETE "3 DE 3"

Por Elvia Buenrostro

Querétaro, Qro.- El gabinete legal y ampliado del estatal cumplió con el "3 de 3", al hacer públicas sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal, para garantizar transparencia y confianza en su ejercicio; además de luchar contra la opacidad y la corrupción. En el salón Gobernadores, el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres; el de oficina de la gubernatura, Luis Bernardo Nava; y el secretario de la Contraloría, Alejandro López Franco, al dar a conocer la plataforma del "3 de 3" durante conferencia de prensa lanzaron el exhorto a los 18 alcaldes se sumen a este acto que garantiza el acceso a la información. Los funcionarios establecieron que con este, avalado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana, la ciudadanía estará informada con cuánto entran y con cuánto salen los funcionarios de la presente administración. Destacaron que con la pública en el portal del gobierno estatal, que se puede consultar por dependencia o funcionario, se busca regresar a Querétaro a los primeros niveles de competitividad del país. Los funcionarios estatales, aseguraron que ya cumplieron con la rendición cuentas, como un ejercicio de igualdad, porque la ciudadanía está enterada con cuánto patrimonio entra y con cuánto sale. (DQ, principal)

AM: PUBLICAN EL '3 DE 3' DE GABINETE ESTATAL

Por Francisco Velázquez

Un total de 30 funcionarios públicos del gabinete legal y ampliado del gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, hicieron públicas sus declaraciones patrimoniales de conflictos de interés y fiscal, correspondientes al llamado '3 de 3', a través de la página web. Por medio de este ejercicio en el que además del instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) participó transparencia mexicana como validadores de la información, los ciudadanos de Querétaro, ejercerán su derecho a saber "cómo entran y cómo salen" los servidores públicos, dijo el secretario de gobierno, Juan Martín Granados Torres. (AM, principal)

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

CQ: DESTAPA ESFE “CLOACA” EN TOLIMÁN

Por Irán Hernández

En la pasada administración municipal de Tolimán, encabezada por el panista Edgar Montes, se contrató a un servidor público que está inhabilitado por 10 años para desempeñar cargos, y se aumentó el suelo de 28 trabajadores, del 5.88% hasta 178.57% además de pagar 268 mil 380 pesos a aviadores, entre otras irregularidades. En virtud de haber contratado y pagado remuneraciones por la cantidad de 91 mil 891 pesos a un servidor público, quien se desempeñó en la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, aún y cuando dicho servidor público cuenta con procesos de inhabilitación por 10 años para desempeñar cargo, dentro de la administración pública estatal o municipal. De acuerdo a las 53 observaciones que realizó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), del primero de enero al 30 de junio del 2014, en donde se detectó que a dos servidores públicos, que ocupan los cargos de encargada de la Biblioteca San Pablo y coordinadora del Sistema Municipal DIF, tienen remuneraciones mayores de las que les correspondió a los cargos. (CQ principal)

PA: CORTE AVALA MOTA

Por Notimex

Con cuatro votos a favor y uno en contra, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló el consumo de marihuana con fines lúdicos y recreativos, al amparar a cuatro personas que impugnaron la ley que prohíbe esa posibilidad. Los ministros del máximo tribunal del país declararon inconstitucionales cinco artículos de la Ley General de Salud que restringen a la Secretaría de Salud (SSA) para autorizar actos relacionados con el consumo personal de esa droga con fines recreativos. (PA, principal)

EUQ: GABINETE CUMPLE CON RENDICIÓN DE CUENTAS

Por Lenin Robledo

Todo el gabinete legal y ampliado del gobierno del estado presentó sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses, tal como lo había prometido el gobernador Francisco Domínguez Servién el pasado 1 de octubre, informó Luis Bernardo Nava, jefe de la Oficina de la Gubernatura, junto con los secretarios de Gobierno, Juan Martín Granados Torres y de la Contraloría, Alejandro López Franco. “Venimos a informales del cumplimiento de esta encomienda. El 100% de los integrantes del gabinete estatal, legal y ampliado, es decir, todos quienes tomamos protesta frente a la ciudadanía el 1 de octubre nos hemos sumado a esta iniciativa ciudadana”. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PRD IMPULSA AGENDA DE EQUIDAD

Por Marco Antonio Estrada

Carlos Lázaro Sánchez Tapia aseguró que durante su trabajo como diputado local impulsará una agenda con perspectiva de género, por lo que detalló que habrá de buscar sensibilizar a sus pares para que todos los legisladores puedan apoyar las libertades e igualdades en el estado. El diputado plurinominal del PRD afirmó que la bancada que representa tiene como eje transversal los derechos humanos, pues es el primer partido que en sus estatutos ha contemplado a los jóvenes y a las mujeres para representar a través de los consejos, la voz de la izquierda. (EUQ, 4)

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

IMPULSARÁ EL PRD AGENDA DE GÉNERO

Por Candhy Escalante

A través del programa Construyendo Igualdades y Libertades, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la LVIII Legislatura, representado por el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, se armonizarán las leyes y se llevará a cabo el impulso de reformas para beneficiarlas a ellas y a los jóvenes. (PA, 4)

PODER EJECUTIVO

AL CAÑO, 46 % DE AGUA POR TOMAS Y FUGAS

Por Fernando Venegas

Al pie del Dren Bolaños, el vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), Enrique Abedrop Rodríguez, reconoció que alrededor del 46 por ciento del agua potable que distribuye la red se pierde en fugas y la extracción clandestina. Al mismo tiempo, acusó que en la pasada administración apenas se destinaba el 15 por ciento del presupuesto al mantenimiento de la red, lo que al paso de los años ha generado importantes daños, principalmente en las zonas de Juriquilla, Tejeda y la Colonia Cimatario. (PA, 1)

MUNICIPIOS

PROYECTAN MÁS TURISMO

Por Maritza Navarro

Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, presentó los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología (Sedeco) que se inscriben en cinco grandes ejes. (EUQ, 1)

RETRÓGRADA, LEGALIZAR MOTA: MAV

Por Fernando Venegas

No existe estudio alguno que demuestre que la aprobación del consumo de la marihuana mitigue las adicciones. Así lo manifestó el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, al reprobar lo sucedido ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, instancia que avaló el consumo recreativo del enervante para un grupo de cuatro personas. "Constituye una visión retrógrada que no tiene sustento y que podría afectar de manera seria el tejido familiar", señaló. (PA, 10)

DEJÓ EL EX EDIL DE TOLIMÁN "UN RELAJO", ACUSA SUCESOR

Ni para la gasolina dejó el exalcalde de Tolimán, Édgar Montes Benítez, a la administración entrante, así lo aseveró el presidente municipal de dicha demarcación, Rodolfo Martínez, quien afirmó que además de que se vendieron casi todos los vehículos propiedad de la administración, también se dejaron deudas de telefonía celular. En entrevista, el alcalde informó que hubo venta de automotores, de maquinaria pesada, de un microbús y camionetas, señalando que solo les dejaron dos automóviles Tsuru tanto a la administración como al propio Sistema DIF. (PA, 4)

TRES ALCALDES SE SUMAN A LA TRANSPARENCIA

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Hasta ahora son 3 los municipales que han declarado su adhesión a la medida de cumplir con la declaración de "3 de 3" por parte del gobernador Francisco Domínguez y su gabinete legal y ampliado. Será antes del 15 de noviembre cuando la presidenta municipal de Pinal de Amoles, Gloria Rendón García, al igual que los funcionarios de su administración y los regidores, presenten ante el Instituto de Competitividad (IMCO). Su

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

declaración patrimonial, de conflicto de, así como la fiscal, así lo dio a conocer la propia alcaldesa. "Hemos presentando a nuestras declaraciones y que la gente vea que somos transparentes y que no estamos ocultando nada. Tanto los regidores, como el primer nivel presentará su declaración, estamos considerando que sea en estos primeros días del mes cuando se hagan estas declaraciones". (DQ, 1)

ABRE MUNICIPIO 280 PROCEDIMIENTOS CONTRA EXFUNCIONARIOS

Por Paulina Rico

El titular del Órgano Municipal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en Querétaro, José Bravo Morales, informó que hay en curso 280 procedimientos en contra de funcionarios, de los cuales 40 son quejas de la actual administración realizadas por los propios servidores al detectar irregularidades en sus áreas recibidas. Precisó que Seguridad Pública, Obras Públicas, secretaría particular y Desarrollo Social son las dependencias con más quejas. "Las quejas van variando desde el tema de algunos aviadores que son tres o cuatro, así como en Seguridad Pública por aviso de autoridad o declaraciones patrimoniales de trabajadores que la presentaron fuera de tiempo". (DQ, 1)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

CONFÍAN LLEGUEN A ARREGLO TRANSPORTISTAS

Por Lenin Robledo

Ante las diversas muestras de inconformidad que ha mostrado un grupo de concesionarios pertenecientes a la Unión de Transporte Urbano de Querétaro (UTUQ), el secretario de gobierno, Juan Martín Granados, confió en que pronto llegarán a un arreglo por el bien del transporte público de Querétaro y se dijo respetuoso de las decisiones que tome dicha organización. (EUQ, 1)

ESFE SUGIERE AUMENTAR PRECIO

De acuerdo con el titular de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), Rafael Castillo Vandenpeereboom, es necesario que se realice una actualización del precio catastral de los predios en todo el estado, aunque aseguró que esta situación no va de la mano con el aumento al predial, situación que será definida por los municipios. (EUQ, 1)

NADA PERSONAL TIENE LA UAQ CONTRA LEYVA: OG

Por Fernando Venegas

Descarta el abogado general de la UAQ, Óscar Guerra Becerra, pleito personal con la lideresa del STEUAQ, Laura Leyva. Lo anterior luego de que fuera suspendida de sus labores por no declarar el uso de 2 millones de pesos. El defensor de la Alma Máter calificó que es un asunto de moral social y recalcó que quienes manejan dinero público están obligados a rendir cuentas. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Inédito. Por lo menos ahora ya sabremos que si algo se podrá acordar la sociedad queretana del gobierno de Francisco Domínguez, es que el día de ayer se dio a conocer una de los programas en materia de transparencia más completos hechos por un gobierno local. Se trata del ya célebre 3 de 3. Que no es más que los funcionarios del gabinete legal y ampliado tengan a bien presentar públicamente sus declaraciones patrimoniales, de impuestos y de conflicto de interés. Hay que recordar que justamente fue la presentación de declaración abierta la que le vino a fortalecer a Domínguez Servién en su búsqueda a la gubernatura. Por cierto, el anuncio se hace un día antes de que

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

el mandatario estatal desayune con los miembros de la Coparmex, organismo empresarial que se ha encargado de impulsar este tipo de prácticas en materia de transparencia. **Estratégico.** A poco más de un mes de haber iniciado su gestión como gobernador, el día de ayer se volvió a convocar a conferencia de prensa para dar un anuncio que sin duda marcará el sello de la administración de Francisco Domínguez: la presentación del 3 de 3 de su gabinete. En uno de los anuncios quizás más importantes en este todavía incipiente trayecto de administración gubernamental, resulta curioso que quien preside la rueda de prensa sea el jefe de la oficina del gobernador, Luis Bernardo Nava. El mensaje no puede ser más claro sobre quienes todavía se pueden seguir preguntando quién es el más cercano. **Difícil de creer.** Luego de la oportuna intervención de la autoridad respecto a una Alerta Amber que se había activado por la sustracción de una menor en el municipio de San Juan del Río, se conoció también en voz de la autoridad que la persona que otorgó la información para dar con la localización no quiso saber nada del millón de pesos que se habían ofrecido para quien proporcionara datos fidedignos. Realmente resulta curioso que una persona no haya querido recibir una cantidad que lo más seguro le pudo haber cambiado su futuro para siempre. Misterios de la vida sin resolver... **El futuro de Calixto de Santiago.** Hay muchas voces en el círculo político en Querétaro, que aseguran que el día de hoy podría reelegirse como presidente del Colegio de Abogados Litigantes Calixto De Santiago, pero no sólo eso, también el abogado queretano estaría acudiendo a las oficinas principales de Paseo de la Reforma, específicamente en la Procuraduría General de la República, ya que se comenta habría la posibilidad de que el aguerrido litigante pudiera ser uno de los candidatos para ocupar delegación de la PGR en Querétaro. Bueno, eso se está comentando, nosotros, apreciable lector, le pedimos que lo mantenga hasta ahora, bajo reserva. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Registro bautismal de Caballero y Ossio. Doy fe.. En la Notaría del Templo de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe está la partida bautismal de don Juan Caballero y Osio (1644-1707), el insigne benefactor de Querétaro. A fojas 36 del libro de bautizos de españoles de los años 1636 a 1678 y con fina letra manuscrita se indica: “En 4 de mayo de 1644 bauticé a Juan, hijo del capitán don Juan Caballero y Medina y de doña Leonor de Ossio, su mujer, vecinos de este pueblo. Fueron sus padrinos don Juan de Frías Valenzuela y doña Ana Ma. Lo firmé, fray Cristobal Vaz”. Esto viene a cuento por la errónea mención que se le hizo al personaje en el altar de muertos de nuestra Plaza de Armas, al escribir su segundo apellido con “C”. Ocio. Del latín Otium, que –de acuerdo con la Real Academia Española- tiene cuatro acepciones. 1. m. Cesación del trabajo, inacción o total omisión de la actividad. 2. m. Tiempo libre de una persona. 3. m. Diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de otras tareas. 4. m. pl. Obras de ingenio que alguien forma en los ratos que le dejan libres sus principales ocupaciones. Nada que ver con el autor del templo de La Congregación, entre otras obras, amigo de Carlos de Sigüenza y Góngora y de Sor Juana Inés de la Cruz. Algunos de los principales historiadores, investigadores y cronistas de Querétaro, como Valentín F. Frías, José M. Zelaa, Manuel de la Llata, José Guadalupe Ramírez Álvarez, Eduardo Loarca Castillo y Natalia Carrillo García coinciden en nombrarlo Osio, si bien el original era Ossio. Así lo registramos en la serie “Querétaro en Persona”, publicada hace cinco años para honrar a los personajes de nuestro estado. El 18 de septiembre de 2010 escribimos sobre él: “Juan Caballero y Osio. 1644-1707 Benefactor de Querétaro. “Primer alguacil mayor de la ciudad de Querétaro. Sacerdote comisario de corte del Santo Oficio por la Inquisición, comisario de la Santa Cruzada. Con dinero de su peculio financió las dotes de religiosas, dio innumerables limosnas y construyó muchos templos de Querétaro como la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe; la Iglesia y el Convento de El Carmen, la de Santiago y sus colegios de San Ignacio y San Francisco Javier, la iglesia y Convento de Santo Domingo, amplió la Iglesia de la Santa Cruz. Acabó de construir la iglesia y convento de San Antonio. Fundó el Convento de Capuchinas e hizo la primera

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

enfermería del convento de San Francisco. Sus restos descansan al lado derecho del altar en el Templo de la Congregación, de la que fue patrono y tres veces benemérito prefecto". La nomenclatura de la ciudad lo registra así también como Juan Caballero y Osio en la importante calle que inicia en Circunvalación y atraviesa el Boulevard Bernardo Quintana. Igual en el letrero que está frente a su estatua y en el busto con que se le recuerda en el Centro Universitario de la UAQ. Don Valentín F. Frías, en su libro "Las calles de Querétaro", hace varias menciones a su ilustre persona. Al referirse a la antigua Calle de la Congregación, hoy Pasteur Norte, indica: Esta calle tomó su título desde 1680 en que el llamado "Pasma de Caridad" bachiller don Juan Caballero y Osio levantó este hermoso templo a la madre de los mexicanos. Ajenos al rigor histórico, los autores del bello altar erigido a don Juan en estas celebraciones de muertos, escribieron su segundo apellido con "C". En boletín de la Secretaría de Turismo que, en atención al derecho de réplica, se publica en esta misma página, insisten en el error y aseguran haber consultado al maestro Edgardo Moreno quien, "bajo protesta de decir verdad", afirmó haber revisado la cédula de bautismo de la Parroquia de Santiago y otros documentos. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, estuvo ayer mismo en la Notaría del Templo de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, en donde se encuentra el Archivo de la Parroquia de Santiago para obtener copia fiel de la fe bautismal del gran benefactor. El resultado, como le dije antes, confirma nuestra información: A fojas 36 del libro de bautizos de españoles de los años 1636 a 1678 se hace constar: "En 4 de mayo de 1644 bauticé a Juan, hijo del capitán don Juan Caballero y Medina y de doña Leonor de Ossio, su mujer, vecinos de este pueblo. Fueron sus padrinos don Juan de Frías Valenzuela y doña Ana Ma. Lo firmé, fray Cristóbal Vaz". Así de fácil. Así de difícil. -OÍDO EN EL 1810- **Orgullosos.** Así estamos por la representación de nuestro compañero Álvaro Rico Cruz -el decano de la crónica deportiva- como miembro del selecto grupo del comité de inducción del Salón de la Fama del Fútbol, en Pachuca, Hidalgo. En esa calidad asistió el martes al acto en el que fueron reconocidas otras grandes figuras del deporte, entre ellas el técnico de Gallos Blancos, Víctor Manuel Vucetich. Álvaro es el único queretano en esa élite. Y es de PLAZA DE ARMAS. ¡Felicidades! -¡PREEEPAREN!- **Reelecciones.** Hoy será reelecto Calixto de Santiago Silva como presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro. Al frente de la planilla denominada Renovación, el líder de los hombres del derecho logró el registro de una planilla de unidad. "Vamos por la reelección, este sería el segundo período nuevamente por 2 años, en una única oportunidad". Calixto de Santiago se propone seguir trabajando en coordinación con el Municipio de Querétaro, apoyando con atención a grupos vulnerables a través del DIF Municipal. La sesión electiva se realizará a partir de las 8:30 horas en la sede de la Fecapeq. Enhorabuena, Calixto. -¡AAAPUNTEN!- **Verde que te quiero verde.** Con la aprobación del uso lúdico y medicinal de la marihuana, promovida por nuestro paisano, el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, cambiarán algunos paradigmas sociales. Y mire, esta decisión histórica se produce justo cuando la diputada presidenta de la Comisión de Salud, María Alemán, está viendo lo de la reglamentación de los espacios libres de humo. ¿Se podrá fumar mota en los lugares autorizados para el tabaco? Es pregunta. - ¡FUEGO!- **En contra.** Para el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, es un retroceso la aprobación del uso de la marihuana con fines recreativos porque, dice, tendrá impacto negativo en la juventud. Se aprobó al vapor, considera, y sin estudios que lo sustenten, juzga el edil. Esta resolución obligará a modificar los protocolos en el actuar de los cuerpos policiacos. Y mientras Marcos objeta el libre consumo de la yerba, la banda eriza aplaude al ministro Zaldívar Lelo de Larrea. Somos nada. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NUEVO LÍDER DE LA CIRT. Los miembros de la Cámara de la Radio y Televisión de Querétaro eligieron este miércoles al reconocido empresario **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ AGUIRRE** -director de Respuesta Radiofónica- como su presidente, cargo que ya ocupó en años anteriores. Sustituye a **ROMEO RAMOS ZENTENO**, gerente de TV

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

Azteca que hizo un magnífico trabajo. Saludos cordiales a ambos amigos. **Agua de los medios da buenos remedios. (PA, 1)**

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ¿A DÓNDE? Víctima de la cadenita en las escaleras del Palacio de, "El Platanito" Héctor González Flores ahora menos sabrá si por fin le cumplirán con algún cargo por haberse fugado, literal, del PRI al PAN en plena campaña. El tiempo pasa y ya no lo dejan entrar. ¡Ah, la política...!. Sin pena ni gloria pasan las actividades del Tribunal Superior de Justicia que por tercer periodo consecutivo confía su comunicación social al gris, opaco y huidizo comunicador Sergio Bailleres, quien no hace justicia al trabajo de ninguno de los magistrados. Desde la toma de protesta de la presidenta Consuelo Rosillo se notó el sello de la casa y no convocó a los medios de comunicación, pero este martes el colmo fue que tampoco dio acceso a la inauguración de dos juzgados. Muy extraño que los del Poder Judicial quieran estar de nuevo en manos de este vocero indolente y que Rosillo lo ratifique, por tercera vez en el cargo. UNA POR OTRA. Se le olvidaron las muñecas al alcalde de Amealco, Rosendo Anaya, ¡en la presentación del Festival de la Muñeca! Acompañado por tanto colaborador y ni uno se acordó de traer una a Querétaro, por lo que a modo de disculpa rogaron que los acompañara la guapa de Cultura, Paulina Aguado. Bueeno. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Predial. Ahora sí que en nombre de la difícil situación económica del país y por los recortes presupuestarios, los municipios en Querétaro seguramente nos recetarán un inevitable alza en el impuesto predial. El año entrante habrán aumentos desde el 4 y hasta al 6 por ciento en los impuestos prediales de los 18 municipios del Estado; desde la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LVIII Legislatura, se cocina el aumento y autorización a los municipios. El patriótico legislador Eric Salas González explica que es necesario mejorar la recaudación de los municipios, y el predial es una gran ventana de oportunidad para ensayar. Es decir que es por nuestro bien y sobre todo por las finanzas municipales para que se puedan seguir prestando servicios tan importantes como lo es la seguridad. Ahora resulta que fue un acto irresponsable de los anteriores legisladores de congelar el Impuesto Predial en los municipios, ya que no se obtuvieron los recursos suficientes para prestar los servicios públicos indispensables a los ciudadanos; por esa razón estos legisladores serán muy responsables y permitirán el aumento. Es por nuestro bien y debemos de entender las necesidades de las administraciones municipales, las famosas tablas de valores se están ajustando de manera ascendente (aumento al impuesto) y casi la totalidad de municipios así lo harán, porque recordemos que casi todos están bien quebrados, porque el anterior no les dejó buenas finanzas y es que el antecesor, hizo lo mismo y así seguimos con la cadenita de nunca acabar. Mientras en época de campaña algunos prometían desaparecer impuestos otros en el ejercicio de gobierno "los tendrán que ajustar hacia arriba" para que alcancen los recursos. DE REBOTE Cuatro ciudadanos obtuvieron un amparo para consumir mariguana con fines recreativos y esto por el momento no quiere decir que el consumo se vaya a permitir para los que así lo deseen; es simplemente el inicio de una discusión para una posible legalización del consumo de mariguana. Por lo pronto la decisión de la Corte es literalmente una mariguanada. contacto@adanolvera.com, @aolverar (DQ, 3)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL